

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 46 /

SESIÓN ORDINARIA N° 012 DEL
18.06.2013 APRUEBA EL PROGRAMA
"MANEJO CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO DE ATACAMA (CRIDESAT)".

COPIAPÓ, 26 JUN 2013

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.641 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2013; Ord. N° 568 de fecha 04 de junio de 2013 de Intendente Regional de Atacama (S); en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 048 del 20 de junio de 2013; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Certificado de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 012, de fecha 18 de junio de 2013 – emitido para estos efectos, con fecha 20 de junio de 2013, por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, que se ha tenido a la vista, resolvió aprobar el programa "Manejo Centro de Investigación y Desarrollo de Atacama (CRIDESAT)", código BIP 30005547-0, por un monto efectivamente transferido y ejecutado de M\$564.315.-.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 02 de la Sesión Ordinaria N° 012 de fecha 18 de junio de 2013, en el siguiente tenor: "Aprobar la propuesta de rebajar el monto total inicialmente aprobado del programa "Manejo Centro de Investigación y Desarrollo de Atacama (CRIDESAT)" correspondiente a M\$ 1.151.873, a lo efectivamente transferido y ejecutado que es M\$ 564.315.

Votación

A favor de la propuesta 12 votos
Abstenciones 4 votos (Sres. Gonzalo Catalán, Luis Ruiz, Jaime Cruz y Sra. Marisela Vergara.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE




RAFAEL PROHENS ESPINOSA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Asesoría Jurídica Programa 02
- Área de Inversión y Seguimiento
- Serplac Región de Atacama
- U.R.S. Región de Atacama
- Oficina de Planes
- Consejo Regional
- RPE/LMUT/PPG/vag